

C) ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y
BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 de octubre del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa a partir del día 29 de octubre del actual los siguientes títulos emitidos por el "Banco Industrial del Sur, Sociedad Anónima" (BANKISUR), en virtud de escritura pública de fecha 19 de noviembre de 1981:

2.000.000 de bonos de Caja, al portador, sexta emisión, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 2.000.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 13,75 por 100 en los tres primeros años, con opción de que los tenedores podrán mantenerlos en un año más, recibiendo por esta cuarta anualidad, junto con el cupón semestral, una prima de fidelidad del 0,50 por 100, que supondrá para el cuarto año un interés de 14,25 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 20 de noviembre y 20 de mayo de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de 20 de mayo de 1982, y cuya amortización se realizará de una sola vez, al cumplirse el tercer año, a la par, salvo para aquellos títulos cuyos tenedores hubiesen hecho uso del derecho de mantenerlos hasta el fin del cuarto año en las condiciones anteriormente especificadas.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 26 de octubre de 1984.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—17.247-C.

BANCO COMERCIAL TRANSATLANTICO

Habiéndose extraviado los certificados de depósito números 025260 y 025261, de un millón de pesetas cada uno, extendidos con fecha 4 de febrero de 1984 y vencimiento 4 de febrero de 1985, en fecha de hoy se hace público para quien se crea con derecho a reclamar lo verifique en el plazo de treinta días, advirtiéndose que transcurridos los mismos sin reclamación de terceros se considerarán nulos los expresados certificados, extendiéndose duplicado de los mismos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 31 de octubre de 1984. — 17.248-C.

BANCO COMERCIAL TRANSATLANTICO

Habiéndose extraviado el certificado de depósito número 087028, de un millón de pesetas, extendido con fecha 25 de octubre de 1982 y vencimiento 25 de octubre de 1983, en fecha de hoy se hace público para quien se crea con derecho a reclamar lo verifique en el plazo de treinta días, advirtiéndose que transcurridos los mismos sin reclamación de terceros se considerará nulo el expresado certificado,

extendiéndose duplicado del mismo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 31 de octubre de 1984. — 17.249-C.

VINOS GARCIA S. A.

Por la Junta general de accionistas de «Vinos García, S. A.», celebrada de acuerdo con lo previsto en el artículo 55 de la Ley de Sociedades Anónimas, el 19 de octubre de 1984, han sido adoptados por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Reducir la cifra de capital en 17.980.000 pesetas, pasando aquélla de 35.920.000 pesetas a 17.990.000.

2.º La reducción de capital se realizará por consentimiento de los accionistas, mediante la amortización de las acciones de que es titular don Agustín García Domingo, y que el mismo ha ofrecido voluntariamente, y que son las numeradas del 1 al 17.980, por un importe nominal global de 17.980.000 pesetas.

Aranda de Duero, 20 de octubre de 1984. El Secretario.—17.256-C.

2.º 10-11-1984

COMPANIA VALENCIANA
DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

VALENCIA

Amortización obligaciones hipotecarias,
emisión 1973

Con fecha 16 de los corrientes se ha celebrado en la Caja de Ahorros de Valencia, ante el Notario don Antonio Soto Bisquert, el sorteo para la amortización de 3.848 títulos correspondientes a esta emisión, habiendo resultado amortizadas las obligaciones comprendidas del número 34.616 al 38.461, ambos inclusive.

Dichos títulos, a partir del día 19 del corriente mes, se reembolsarán, a la par, en las Cajas del Banco Español de Crédito y Caja de Ahorros de Valencia, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente que ha vencido en dicha fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Valencia, 17 de octubre de 1984.—El Consejo de Administración.—4.741-D.

IMPORTADORA Y EXPORTADORA
ATLAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Junqueras, número 18, de Barcelona, a las once horas del día 3 de diciembre de 1984, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria, para tratar sobre los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

1.º Examen de la situación económica y patrimonial de la Sociedad, aprobando, si procede, las cuentas correspondientes.

2.º Disolución de la Sociedad con liquidación y extinción simultáneas, si hubiere lugar a ello.

3.º Nombramiento de liquidador o liquidadores de la Sociedad, en su caso.

4.º Formación y aprobación, en su caso, del balance con que se inicia el período de liquidación y del balance final, cuota de reparto del activo social y asignación de los bienes sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Barcelona, 18 de octubre de 1984.—Por el Administrador único, Agustín Esteve B. —4.785-D.

COMPANIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(CAMPESA)Concurso público «Adjudicación de las
obras de acondicionamiento de la instala-
ción portuaria de Mahón»

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Proyectos y Obras (planta octava), Capitán Haya, 41, 28020-Madrid.

Las proposiciones se presentarán en «Campsa», en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión que expirará el día 5 de diciembre a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 5 de diciembre de 1984, a las doce horas.

Fianza provisional: 2.500.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 2 de noviembre de 1984.—El Secretario general.—5.824-5.

FINASTER, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en avenida de Pío XII, número 61, oficina 2, para el día 6 de diciembre de 1984, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 29 de octubre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración — 17.250-C.

INMOBILIARIA ELECTRA, S. A.

Junta general extraordinaria
de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 29 del presente mes de noviembre, que se celebrará en Madrid, en la calle de Serrano, números 43-45, a las doce horas en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día 30, en segunda convocatoria.

sin necesidad de previo aviso, si en la primera no hubiere concurrido el capital legalmente necesario para celebrar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social por incorporación al mismo del saldo de la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos 1979», y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Modificación artículo 9.º Estatutos sociales: Designación de cargos en el Consejo.

3.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán tener parte en las deliberaciones de la Junta los accionistas que individualmente o agrupados acrediten la propiedad o representación de cien o más acciones cinco días antes, cuando menos, del señalado para su celebración, lo que pueden hacer en el domicilio social (Serrano, 43-45), o en cualquiera de los Bancos de Vizcaya y Español de Crédito, en Madrid y Bilbao, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Madrid, 7 de noviembre de 1984.—El Secretario en funciones del Consejo de Administración.—17.571-C.

CONSORCIO NACIONAL HIPOTECARIO, S. A.

Sociedad Anónima de Financiación

El Consejo de Administración, con el asesoramiento en derecho, exigido en el Real Decreto 2288/1977, ha tomado el acuerdo de convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en segunda convocatoria, el día 5 de diciembre de 1984, a las veinte horas, en el domicilio social de la Compañía, calle Urgel, número 210, 5.º D, de Barcelona, Junta, cuya primera convocatoria también se señala para el anterior, día 4 de diciembre de 1984 a la misma hora y en el mismo domicilio.

Se someterán a deliberación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Convalidación de los acuerdos adoptados por la Junta general de 28 de junio de 1983, que fueron los relativos al orden del día siguiente:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social, cerrado a 31 de diciembre de 1982.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios, propuesta por el Consejo de Administración, en la forma que se detalla en la Memoria del ejercicio.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social indicado y, en especial, los pagos de dividendos a cuenta de dicho ejercicio.

4.º Autorización al Consejo de Administración para que, con cargo a la cuenta de reserva voluntaria traspase a la cuenta de previsión de riesgos las cantidades que estime convenientes o sean necesarias para dar cumplimiento a las normas legales en vigor.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, en número de dos titulares y dos suplentes, para el ejercicio social de 1983.

6.º Revocación, en la parte no dispuesta de las anteriores autorizaciones al Consejo de Administración para ampliar el capital social.

7.º Autorización al Consejo de Administración para que, en una o varias veces, dentro del plazo máximo señalado por la Ley y hasta la cuantía máxima prevista en la misma, pueda ampliar el capital social, facultándole expresamente para señalar íntegramente las condiciones de las mismas.

8.º Modificación de los Estatutos sociales en la parte que se vea afectada por los anteriores acuerdos, y, en especial, el artículo 5.º y la disposición transitoria de los mismos.

9.º Delegaciones, incluso a favor de personas físicas que sean necesarias, para llevar a cumplimiento los anteriores acuerdos para su elevación a escritura pública y su pertinente inscripción en el Registro Mercantil, de ser ello necesario.

10. Ruegos y preguntas.

11. Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para ello, en la forma prevenida en la Ley.

Segundo.—En cuanto fuere menester, adoptar los mismos acuerdos de la mencionada Junta, de 28 de junio de 1984, señalando aquella fecha anterior en que deban surtir efectos.

Tercero.—Delegaciones que sean necesarias para llevar a cumplimiento los anteriores acuerdos, su elevación a públicos e inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para ello.

Barcelona, 2 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, 5.930-8.

OBRAS Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S. A. (OCISA) (SOCIEDAD ABSORBENTE) CAMINOS, EDIFICIOS Y OBRAS, SOCIEDAD ANONIMA

(CEOSA)

FIRMES ESPECIALES
PARA AUTOPISTAS, S. A.

(FEPASA)

BERNAL PAREJA, S. A.
GOYSA WALSH, S. A. E.

(Sociedades absorbidas)

Primer anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias, con el carácter de universal, de las Sociedades «Obras y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima»; «Caminos, Edificios y Obras, S. A.»; «Firmes Especiales para Autopistas, S. A.»; «Bernal Pareja, Sociedad Anónima» y «Goysa Walsh, Sociedad Anónima Española», celebradas el día 16 de octubre de 1984, han acordado, por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—«Obras y Construcciones Industriales, S. A.» (OCISA), absorberá a las Sociedades «Caminos, Edificios y Obras, Sociedad Anónima»; «Firmes Especiales para Autopistas, S. A.»; «Bernal Pareja, Sociedad Anónima» y «Goysa Walsh, Sociedad Anónima Española».

Segunda.—Como consecuencia de tal fusión, las Sociedades absorbidas quedarán disueltas, sin liquidación, aportando la totalidad de sus respectivos patrimonios en bloque a título universal a la Sociedad absorbente «Obras y Construcciones Industriales, S. A.», que los adquirirá, de conformidad a los balances finales de las

Sociedades absorbidas, aprobados el día anterior a la fecha del otorgamiento de la escritura de fusión, subrogándose «Obras y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima», en todos los derechos y obligaciones de las Sociedades absorbidas.

Tercera.—Los efectos económicos de la fusión se retrotraerán al día 16 de octubre de 1984, por lo que los resultados obtenidos por «Caminos, Edificios y Obras, Sociedad Anónima»; «Firmes Especiales para Autopistas, S. A.»; «Bernal Pareja, Sociedad Anónima», y «Goysa Walsh, Sociedad Anónima Española», desde la indicada fecha hasta el día del otorgamiento de la escritura de fusión, serán asumidos por «Obras y Construcciones Industriales, S. A.», de conformidad al balance final aprobado el día anterior al otorgamiento de la escritura.

Cuarta.—En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Sociedad absorbente «Obras y Construcciones Industriales, S. A.», ha acordado ampliar su capital social en cuantía máxima de 2.127.400.000 pesetas, mediante la emisión de hasta 4.254.800 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, destinadas a ser ofrecidas en canje a los accionistas de las Sociedades absorbidas, en la siguiente proporción: Cuatro acciones de la Sociedad absorbente por cinco acciones de la Sociedad «Caminos, Edificios y Obras, S. A.», y siete acciones de la Sociedad absorbente por diez acciones de la Sociedad «Bernal Pareja, S. A.». Respecto a las Sociedades «Firmes Especiales para Autopistas, S. A.» y «Goysa Walsh, S. A. E.», no se produce canje alguno.

Quinta.—Las Juntas generales citadas han facultado, igualmente, al Presidente, Secretario del Consejo de Administración o Administrador único, en su caso, de las respectivas Sociedades para que, cualesquiera de ellos, indistintamente, confeccionen e inserten los anuncios previstos en los artículos 134 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, soliciten del Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, que acepten, en su caso, los mismos, certifiquen sobre los acuerdos tomados, realicen cuantos actos sean necesarios y comparezcan ante Notario a otorgar la o las escrituras públicas pertinentes para la efectividad de los acuerdos anteriores; facultándoles, asimismo, para otorgar cuantas escrituras de subrogación u omisión fueren necesarias para su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexta.—Los precedentes acuerdos quedan sujetos a la condición suspensiva de que por el Ministerio de Economía y Hacienda se reconozcan y apliquen los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas y legislación complementaria sobre la materia.

Madrid, 5 de noviembre de 1984.—«Obras y Construcciones Industriales, S. A.», el Secretario del Consejo de Administración, Javier Temes Hernández; «Caminos, Edificios y Obras, S. A.», el Secretario del Consejo de Administración, Félix Vidal Francés; «Firmes Especiales para Autopistas, S. A.», el Secretario del Consejo de Administración, J. A. Margonat Padrós; «Bernal Pareja, S. A.», el Secretario del Consejo de Administración, Nicolás Salmerón Gallego, y «Goysa Walsh, Sociedad Anónima Española», el Administrador único, Carlos de Andrés Garzarán.—5 930 8. 1.º 10-11-1984